

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Bueno, pues, buenos días a todos.

Se abre la sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Dar la bienvenida al consejero y al director general, Antonio Lucio, que también está hoy aquí con nosotros.

Señora secretaria, de lectura al punto único y primero y único.

Único. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los "incendios forestales padecidos en Cantabria en la Navidad de 2021" [10L/7810-0063]

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Alimentación y Medio Ambiente, a petición propia ante la comisión correspondiente a fin de informar sobre los incendios forestales padecidos en Cantabria, en la Navidad de 2021.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien. Muchas gracias.

Informo a la Comisión de que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno estarán previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, a petición del grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión, objeto que pasa analizada por los miembros de la comisión de la exposición por el señor consejero. Y finalmente tendrá un turno de intervención de 10 minutos cada grupo y cerrará de nuevo el consejero con 30 minutos. ¿Vale?

Pues nada ya sin más, la palabra el señor consejero, por un tiempo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Pues muy buenos días a todos.

He solicitado comparecer ante esta Comisión, como decía el propio presidente en estos momentos, Comisión de Desarrollo Rural del Parlamento de Cantabria, para trasladarles una valoración general sobre el problema de los incendios forestales en Cantabria y cómo estamos abordando su gestión en la presente legislatura, desde la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería Pesca y Alimentación.

Aunque sea nombrado ya, me acompaña el director general de Biodiversidad, Cambio Climático y Medio Ambiente, D. Antonio Lucio, en la sala.

He pedido esta comparecencia en este momento, cuando no hay circunstancias de especial gravedad que la motive ni una petición por parte de ningún grupo parlamentario, lejos todavía también del periodo preelectoral, y precisamente por ello, en una situación en la que considero que podemos reflexionar sin los condicionantes que los tiempos electorales nos marcan y solicitando también en un escrito más y un momento más, la unión de todos los grupos que aquí me acompañan.

He manifestado en otras ocasiones que los incendios forestales de Cantabria son un problema sistémico, cuya solución pasa por la implicación de muchos sectores de la sociedad. Y también lo podemos clasificar como sistémico, porque sus impactos trascienden los graves efectos ambientales, afectando también a la economía o a la seguridad de las personas, por poner solo dos ejemplos.

No es un problema exclusivo de Cantabria, como ustedes saben, pero las características de los incendios de nuestra comunidad, del norte de España, no son las mismas del conjunto del territorio nacional, y compartimos problemática con las regiones del noroeste español, especialmente con Asturias y con el norte de Castilla y León.

Tampoco es un problema nuevo, pero tenemos que afrontarlo desde el realismo, huyendo del conformismo y apostando decididamente por mitigar y reducir sus impactos, y en el medio plazo conseguir que los incendios forestales en Cantabria dejen de consumir miles de hectáreas cada año y de amenazar nuestro patrimonio natural.

Para ello disponemos, para ello disponemos del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales, que aprobábamos en el año 2017 y que es desde entonces nuestra guía de referencia.

El plan les recuerdo que tiene en objetivos generales que se desarrollan en 27 objetivos específicos y un total de 77 acciones.

Los objetivos generales se pueden sintetizar en otras tantas líneas estratégicas de actuación: la participación de la sociedad, la mejora de los medios humanos y materiales para la extinción, la conciliación de interés, la prevención y la disuasión como mientas integrales y núcleo del plan, la coordinación entre diferentes unidades y administraciones en las labores de vigilancia y de extinción, la restauración de las áreas quemadas, la comunicación y la información sobre las consecuencias de los incendios.

No voy a desgranar el contenido de cada uno de los objetivos específicos -muchas gracias- y acciones del plan, porque no es el objeto de esta comparecencia, pero sí quiero comenzar destacando una de las sanciones previstas y ya ejecutadas y en funcionamiento; se trata de la mesa de prevención y lucha contra los incendios forestales, creada formalmente mediante una orden publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, en marzo del 2018, pero cuyos integrantes ya trabajaron de forma muy activo, donde, durante el proceso de elaboración del plan estratégico.

La conocida como Mesa del Fuego, se ha reunido en seis ocasiones desde su creación formal, cuatro de ellas en esta legislatura y aglutina representantes de la administración regional y estatal, de los municipios, organizaciones profesionales agrarias, grupos de acción local, asociaciones conservacionistas, sindicatos, profesionales, organizaciones empresariales como digo y también la Universidad de Cantabria.

Considero que el papel de la mesa es fundamental como órgano consultivo, representativo de la sociedad de Cantabria y contribuye de forma efectiva, al desarrollo del plan estratégico en todas sus medidas, mediante sus aportaciones al contenido del mismo y en el proceso de seguimiento del citado plan.

El plan va a ser objeto de su primera evaluación integral este año 2022. Y hace unas pocas semanas trasladaba a este Parlamento en respuesta a la pregunta de uno de los grupos políticos, que es una valar, en una valoración preliminar del grado de desarrollo del plan, al menos el 30 por 100 de las acciones previstas ya están ejecutadas; el 34 están en proceso de implementación y el 18 por 100 se iniciarán en este 2022 y solo otro 18 por 100 no está previsto su inicio este año.

Y en esta evaluación deberá valorarse si se mantienen o no para el siguiente periodo de desarrollo del plan, que será entre el 2023 y el 2027.

Me ratifico en lo que les indiqué en esa ocasión, que es un plan de vigencia indefinida con las circunstancias que marcaron nuestras prioridades en el año 2022, que todos ustedes saben cuáles fueron. Y que se tengan en marcha, o ya ejecutadas, el 64 por ciento de las medidas previstas es para sentirse, o al menos así lo pienso yo, moderadamente satisfechos.

La estadística de los incendios forestales en Cantabria es sobradamente conocida por todos ustedes y por la sociedad en general. Porque somos absolutamente transparentes en la información. Tienen los datos en la serie histórica del plan estratégico que pueden consultar en la página web del Gobierno de Cantabria: 800 incendios forestales al año de media, con más de 9.000 hectáreas quemadas, con picos como casi 19.000 hectáreas en 1989; 14.000 en el 2012; 16.500 en el 2015, o 15.500 el año pasado.

En lo que llevamos en el año 22, se han provocado en la región: 476 incendios forestales; datos provisionales pendientes de revisar por las imágenes de satélite de los incendios provocados en la Semana Santa.

También con ese carácter preliminar podemos avanzar que la superficie afectada, seguramente van a sobrepasar las 5.000 hectáreas.

Por tener una referencia en los cuatro primeros meses de 2021: Se provocaron en Cantabria, 711 incendios, con una superficie quemada de 3.820 hectáreas. Es el mismo periodo el año pasado.

Sabemos que en torno al 99 por ciento de los incendios de Cantabria son provocados por la mano del hombre. Bien, de forma intencionada: el 81 por ciento, o por encima del 81 por ciento; o por negligencia. Lo que supone un 14 por ciento.

Si tenemos en cuenta que hay un 4 por ciento de incendios de origen desconocido, podemos concluir que los incendios en nuestra región se provocan y no son causa del viento sur ni de otra circunstancia natural.

El análisis de los datos disponibles en nuestra consejería sobre los incendios de Cantabria son datos estandarizados en el año 2005, permite también su caracterización temporal y territorial. Más del 90 por ciento de los incendios se provocan



entre diciembre y abril de cada año, con cerca del 80 por ciento entre febrero y abril. Un porcentaje mucho menor se produce entre agosto y octubre, suponiendo aproximadamente el 6 por ciento de los incendios.

Los incendios de invierno y principios de primavera se concentran en los valles del Nansa, Saja, Besaya, Pas, Pisueña y Asón, con municipios como: Rionansa, Lamasón, Cabuérniga, Los Tojos, Arenas de Iguña, Molledo, Selaya, Luena, Vega de Pas, Miera, San Roque de Riomiera o Arredondo. Entre los que registran más incendios, más superficie afectadas y más recurrencia.

Los incendios de verano y principios de otoño, menos frecuentes, pero en ocasiones de mayor extensión que la media regional por la existencia de masa arbórea más continua en esas zonas y por sus condiciones climáticas se provocan especialmente en el sur de la región y en Liébana, con Valderredible y Valdeprado del Río en el sur y con Cillorigo, Vega de Liébana y Peñarrubia, en la comarca lebaniega principalmente. Esos son los municipios con mayor incidencia de incendios. Pero lejos estos últimos que he dicho de las cifras de los territoriales con incendios de invierno.

En cuanto a la vegetación afectada, hay una mayoría matorral en sus diferentes tipos con mosaicos de matorral pastor arbolado... pasto arbolado –perdón- que suponen aproximadamente el 86 por ciento de superficie quemada, correspondiendo el resto a incendios de arbolado, espacios naturales protegidos, como el Parque Natural Saja-Besaya, o el Parque Natural de los Collados de Asón, que sufren todos los años incendios provocados. Lo que nos da una idea de los daños ambientales que se generan.

Y un último dato muy relevante sobre las consecuencias de los incendios. El 95 por ciento de todos ellos afectan a montes propiedad de las entidades locales. Por lo que es patrimonio de todos los vecinos de esas entidades, el que se ve amenazada por la actividad incendiaria.

Hecha esta síntesis de la problemática de los incendios en Cantabria y de los objetivos y actuaciones del Plan estratégico de prevención y lucha, quiero centrarme en algunos aspectos que como consejero considero de especial importancia y que estando previstos en el plan hemos impulsado de forma muy singular en esta legislatura.

La mejora de los medios personales, completando la dotación de agentes del medio natural y creando nuevas cuadrillas de bomberos forestales, ha sido uno de los objetivos de esta legislatura y una de las prioridades que establecía el plan estratégico, ya en el acuerdo de administración-sindicatos, para la mejora del operativo de nuestra consejería, que se suscribió allá por el 2016. Que marcaba como meta el incremento significativo del número de empleados públicos, cubriendo puestos vacantes en la plantilla, que eran muchos y en todas las categorías profesionales.

Para que tengan una referencia, en el 2016 cuando se aprobó el plan de incendios, disponíamos de 102 agentes del medio natural y 31 cuadrillas forestales con 175 personas, estas últimas. Sumando, por tanto: 279 efectivos en campo.

En esta legislatura hemos logrado alcanzar los 151 agentes de medio natural y sumar 5 cuadrillas nuevas, hasta 36: que suman 242 integrantes. Alcanzándose los 393 efectivos de campo; es decir, un incremento del 41 por ciento.

Si sumamos los 12 ingenieros que se encargan como técnicos de guardia de dirigirla operativo y los siete emisores de la central de incendios, tenemos un dispositivo en estos momentos humano de 412 empleados públicos disponibles; 24 horas al día, 365 días del año. El número más alto nunca alcanzado en Cantabria y sin necesidad de incrementar la plantilla, sino priorizando recursos y valorando necesidades para dotar adecuadamente una plantilla caracterizada inicialmente por falta de cobertura de plazas existentes.

Es importante saber que este operativo trabaja siempre que no tiene que intervenir en la extinción. Y trabaja en la prevención, con actuaciones de mantenimiento de infraestructuras, contra incendios, reducción de combustible, con limpiezas y cortafuegos y en la vigilancia. Lo que le confiere un gran conocimiento del territorio en el que se tiene que mover cuando hay incendios, en condiciones complejas en las que saber el terreno, conocer el terreno que se pisa resulta fundamental por seguridad y por eficiencia.

Quiero destacar también un hecho muy relevante en la mejora de las condiciones de este personal, que es la atribución de la categoría de bombero forestal a todos los integrantes de la cuadrilla, operarios; hito que logramos a comienzos del año 2021 y que vamos a extender a los agentes del medio natural cuando se apruebe la nueva estructura orgánica y relación de puestos de trabajo de la consejería, que vamos a impulsar en las próximas semanas.

La consideración de bombero forestal, categoría contemplada en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, implica entre otras cuestiones: la aplicación de coeficientes reductores que permiten la jubilación anticipada sin pérdida de derechos económicos, en consonancia con la peligrosidad y penosidad del trabajo desempeñado.

En esa nueva estructura orgánica también se creará una unidad técnica específica para la gestión de la prevención y lucha contra los incendios, poniendo así las bases para solventar una carencia que el plan estratégico ha identificado e incluido entre sus acciones.

No debemos olvidar que el operativo de la consejería de Medio Ambiente interviene en el 100 por 100 de los incendios forestales provocados en Cantabria. Y es responsable directo de la extinción de más del 95 por ciento de ellos. Contando con el apoyo, cuando las condiciones así lo precisan, de los medios dependientes de la dirección general de Interior de la consejería de Presidencia. Incluidos los 2 helicópteros disponibles en la época de mayor incidencia de incendios; de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil y de los Parques de Bomberos de los diferentes municipios de Cantabria. Agradecer su aportación profesional en cada caso.

También en la época de mayor riesgo, entre febrero y abril, se cuenta todos los años con el apoyo de la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales, dependientes del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Otros 18 efectivos y un helicóptero de transporte, dotado con el balde para descargas de agua. Esta brigada tiene su base en el puerto de Ruento, propiedad de la consejería de Medio Ambiente.

Es importante destacar que, en situaciones de especial gravedad, en cuanto al número e importancia de incendios, contamos con la intervención a petición nuestra de otros medios contra incendios movilizados por el Estado, como pueden ser las brigadas de refuerzo procedentes de otras comunidades, con hidroaviones del 43 Grupo del Ejército del Aire, y en su caso de riesgo extremo: la Unidad Militar de Emergencias.

No quiero finalizar esta referencia a los medios humanos que componen nuestro operativo con un recuerdo a nuestro compañero Emilio Romero, fallecido hace unos pocos días; una de las personas con más experiencia en ese puesto fundamental: emisorista, que garantiza las comunicaciones entre la dirección del operativo y el personal de campo. Reconocimiento a su trabajo que desempeñó con eficacia y profesionalidad hasta el último momento, el mismo día de su repentino fallecimiento.

Reconocimiento que también hago extensible en esta sede parlamentaria a todo el personal que integra el operativo de ingenieros, emisoristas, agentes y bomberos forestales, por su trabajo permanente y callado en la defensa del patrimonio natural de todos los cántabros. Muchas gracias a todos ellos.

Los medios materiales. También hemos sido objeto de una mejora sustancial en los últimos años. En la presente legislatura hemos incorporado 36 nuevos vehículos todoterreno, tanto para los agentes del Medio Natural como para las nuevas cuadrillas de bomberos forestales. Estamos precisamente en estos días procediendo a distribuir nuevos equipos de teléfonos móviles entre agentes y cuadrillas, para mejorar las capacidades de comunicación y transmisión de datos. Y hemos iniciado la digitalización de la red de emisoras como complemento de la red analógica a la que sustituirá en los próximos meses.

Por último, hemos propuesto a la consejería de Economía la incorporación de la construcción de nuevas bases para el personal de campo del operativo de nuestra consejería, dentro de los proyectos susceptibles de recibir financiación del fondo europeo regional FEDER, para el período de programación que finaliza en el año 27. Lo completaría la dotación de este tipo en instalaciones que iniciaremos con fondos propios y que, con financiación del plan de recuperación, transformación y resiliencia, este mismo año seguiremos.

Como apunté al inicio de esta intervención. La prevención es una de las piedras angulares del plan estratégico. Hace unas semanas tuve ocasión de exponer algunos datos sobre los esfuerzos económicos que realizamos desde la consejería para reducir los riesgos de provocación de los incendios, con ocasión de responder a unas preguntas parlamentarias.

A menudo, señorías, cuando se trata de criticar la labor que hace el Gobierno en materia de incendios forestales, se contraponen nuestros esfuerzos en extinguir los incendios que nos provocan, con una supuesta falta de inversiones en prevención. Admitimos, por supuesto, todas las críticas constructivas; pero si partimos de la base de que los presupuestos públicos no son ilimitados, deberíamos convenir que mientras tengamos más de 800 incendios forestales de media cada año resulta imposible derivar los costes de la extinción a las labores de prevención. Lo que desde un punto de vista teórica sería lo deseable.

Nuestro plan estratégico, como he dicho antes, apuesta por la prevención como herramienta fundamental. Pero mientras haya desalmados que prenden fuego al monte, una noche de viento sur, en 5 puntos diferentes, poniendo en riesgo nuestro patrimonio natural, afectando a la seguridad de las personas, perjudicando los intereses económicos de las entidades locales, dueñas -como he dicho antes- de la mayoría de los montes y de los usuarios de los mismos. Y con frecuencia amenazando infraestructuras o edificaciones, espero que van a coincidir conmigo en que no podemos detraer recursos personales, materiales y económicos a la extinción.

Esa es la hoja de ruta que nos hemos marcado: revertir en medio plazo la situación actual de esfuerzos dedicados a la extinción y ganarla en el peso de los dedicados a la prevención.

No obstante, no pueden pensar que los medios que dedicamos a la prevención en esta consejería son de escasa cuantía, porque no es así. Como expuse en su momento en este Parlamento, las ayudas para inversiones colectivas con financiación FEADER tienen una cuantía media anual de 750.000 euros, que se va a incrementar para el próximo periodo

de programación hasta 1,7 millones de euros/año. Y contemplan entre las inversiones subvencionables: los desbroces en las zonas en las que las entidades locales consideren generar más pastos, pero son esas entidades las que deben decidir para qué finalidad solicitan esas ayudas.

Por su parte, las ayudas específicamente dirigidas para la prevención de incendios forestales también destinadas a las entidades locales han supuesto casi 1,6 millones de euros ya concedidos en esta legislatura. Como es el caso anterior, las entidades locales pueden destinar esos fondos, como de hecho hacen, a la eliminación de matorralización en aquellas zonas con mayor riesgo de incendios, aprovechamiento también para recuperar áreas pastables.

A estas ayudas, se sumaron a partir del pasado 7 de abril, los recursos económicos que las entidades locales propietarias de montes de utilidad pública que como antes indiqué son los que sufren la mayoría de los incendios, tienen depositados en el fondo de mejoras, regulado por la Ley de Montes.

En esa fecha se constituyó la nueva Comisión regional de montes y se pasó, se puso -perdón- en marcha el funcionamiento del fondo de acuerdo con el nuevo decreto que aprobamos el pasado mes de noviembre. No es objeto de esta comparecencia recordar por qué hemos tenido que abordar la actualización de las normas reguladoras de la gestión de ese fondo y regularizar todo el procedimiento de estabilidad y fiscalización de esos recursos propiedad de las entidades locales. Ya he expuesto en varias ocasiones en este Parlamento las razones de nuestra actuación, y solo traigo a colación este asunto porque esos fondos son un recurso adicional más de cuantía significativa en muchos casos, que las entidades locales van a tener a su disposición para invertir en aquellas mejoras que consideren necesarias en los montes de su propiedad y, evidentemente, la prevención de los incendios con desbroces, los tratamientos silvícolas, las áreas cortafuegos, etcétera, son medidas de gran importancia.

Debo indicar también que, entre los proyectos propuestos por mi consejería, la financiación del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que gestiona el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico están la mejora de las infraestructuras forestales en zonas críticas con incidencias de incendios y la elaboración de los instrumentos de gestión del monte, sumando entre ambos 1,6 millones de euros.

En el primero de los proyectos, se actuará mejorando o creando áreas cortafuegos, pistas forestales o puntos de agua válidos también para el uso por el ganado, entre otras medidas. Por su parte, los instrumentos de gestión del monte son una de las acciones contempladas en el plan estratégico para asegurar la conciliación de los diferentes intereses en el manejo de los montes públicos, facilitando a las entidades locales propietarias una guía de actuación elaborada con su participación para generar y mantener zonas de monte, según sus usos preferentes, conservación del arbolado o hábitats de interés, pastos para el ganado, rodales de producción de madera, etcétera. Ambos proyectos se iniciarán su tramitación a lo largo, interna en este mismo año, a lo largo de este año, para ejecutarse a lo largo de los próximos según el calendario de cada intervención y las reglas temporales establecidas por el ministerio.

El pasado mes de junio pusimos en marcha la regulación de las quemas controladas, otra de las herramientas de prevención contempladas en el plan estratégico, que tiene como objeto establecer un procedimiento público y transparente para la realización de las quemas, con la finalidad de generar una mayor seguridad jurídica a la gestión del fuego. Es la primera vez que Cantabria dispone de esta norma, que otorga seguridad a todos los que intervienen en el proceso de una forma o de otra, desde quien solicita la quema, hasta quien ejecuta la quema. Queremos, con esta norma, contribuir a construir y reforzar un escenario en el que, como antes he indicado, primen el acuerdo y la conciliación de intereses para minimizar los conflictos en el uso y en la gestión del monte.

El plan de incendios contempla las quemas controladas en el contexto de la gestión sostenible, junto con otros instrumentos, como son los desbroces, o el pastoreo. En aquellos casos con los del manejo del matorral no pueden realizarse mediante otros procedimientos. Su regulación ha sido objeto de un amplio proceso de consulta, debate, participación pública, muy en particular de los principales sectores implicados y que tienen representación en la mesa de prevención y lucha contra los incendios forestales, porque estoy firmemente convencido de que la gestión de nuestros montes, y, por tanto, la lucha contra los incendios, necesita de la implicación de todos los sectores que tienen interés legítimo en un aprovechamiento razonable de sus recursos.

Como ustedes saben, la orden que aprobamos el año pasado, diferencia en primer lugar las quemas en monte, que son las que más las que se realizan en los terrenos que tienen esa consideración jurídica según la normativa básica estatal y las quemas rurales, que son todas las demás que se realizan en terrenos rústicos no considerados legalmente como montes. Para las quemas rurales, es decir, para las que se realizan en terrenos rústicos donde imperan los cultivos y las praderas, la orden, establece un procedimiento distinto según la distancia a la que se encuentra el monte más cercano. Si es superior a los 100 metros, bastará con la presentación por parte del interesado de una declaración responsable y conforme al modelo que se incluye como anexo en la propia orden. Si la quema se sitúa a menos de esos 100 metros, además de la declaración responsable del interesado, deberá adjuntar un informe de viabilidad favorable por parte de un agente del medio natural. Si ese informe fuera desfavorable por considerar que no puede realizarse sin riesgo para el monte, el interesado podrá a su vez solicitar una autorización a la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, en la que se tendrá que indicar las medidas que tiene previsto adoptar para eliminar los riesgos de que la quema pueda afectar

al monte. Más de 2.000 quemas en terrenos rústicos fuera de montes se han autorizado desde la entrada en vigor de la norma. Son las quemas en monte, las que, por razones obvias, son objeto de una regulación más pormenorizada.

En función de la complejidad de las quemas, que viene dada por los factores, como la orografía, condiciones de la vegetación o extensión que prevé quemar, las quemas en monte se clasifican en la orden como quemas simplificadas o quemas estándar. Son las simplificadas, las que, a nuestro juicio, responden mejor al patrón tradicional de quemas para la generación de pastos y las que correctamente realizadas suponen un menor riesgo para los valores del monte. Esas quemas según la nueva normativa pueden ser realizadas por el solicitante con sus propios medios, debiendo especificar en su solicitud quién es la persona que asume la responsabilidad de la quema y quiénes van a participar en la misma. Podrán solicitar la quema tanto el propietario del monte como ganaderos con derecho a pastos en el mismo, contando en este caso con el visto bueno del propietario. La persona responsable de la quema deberá tener unos conocimientos básicos sobre el comportamiento del fuego y las medidas de seguridad, y habrá de estar acreditado por haber recibido una formación básica que podrá impartirse por la propia consejería o por formadores especializados.

Pues bien, conforme a esta normativa que aún no lleva un año de aplicación, hasta la fecha, se han autorizado 78 quemas en mitad del monte, o en monte, a solicitud de las entidades locales o de las propias ganaderos en un total de 12 municipios, siendo Arredondo y Soba los municipios que han desarrollado estas... -perdón- esta opción de manejo. En cuanto a los cursos de acreditación de personas para realizar quemas se han realizado un total de 24 en 14 municipios, todos ellos gratuitos para los asistentes, y hay 284 personas acreditadas para realización de quemas y otras 193 pendientes de realizar la parte práctica en curso, que lo harán en las próximas semanas, con lo que, al finalizar esta próxima campaña de formación, un total de 477 personas estarán habilitadas para la realización de quemas.

Rionansa, Arredondo, Luena, Polaciones y Santiurde de Toranzo son los municipios que cuentan con más personas acreditadas en la actualidad con más de 20 personas en todos los casos, pero otros, como Vega de Pas, San Pedro del Romeral, Soba, Ruesga y Campoo de Yuso tienen un número significativo de personas ya habilitadas, entre 10 y 20 personas en cada caso, lo que pone de manifiesto el interés despertado y el potencial de esta herramienta prevista que habrá de desarrollarse plenamente en los próximos años.

La identificación y puesta a disposición de la justicia de los presuntos incendiarios es otra de las medidas de prevención de incendios que estamos desarrollando y que tiene como objetivo evidente el atacar el problema de los incendios desenmascarando a los que los provocan. Prender fuego al monte es una acción sencilla para los que no tienen escrúpulos, y no piensan ni en el bien común, ni les importan los perjuicios que puedan ocasionar a sus propios vecinos ni las vidas que pone en riesgo su actuación y las consecuencias económicas y ambientales.

El delito de incendio forestal está contemplado en nuestro Código Penal y es tarea de los agentes de la autoridad identificar a los sospechosos y reunir las pruebas e indicios que permitan a los tribunales ejercer su tarea con la mejor información posible. Por ello, hemos reforzado en esta legislatura la coordinación entre los agentes del medio natural dependientes de nuestra consejería y la Guardia Civil, con la que hay una relación de absoluta colaboración, comunicación permanente, y a la que aprovecho para agradecer su dedicación y esfuerzo también en esta materia, agentes del medio natural y guardias civiles.

Este año hemos acordado un nuevo protocolo para la realización de servicios conjunto de vigilancia preventiva en zonas y épocas críticas, con participación de agentes de las dos instituciones y que en los últimos días ha dado su fruto, con la identificación de al menos 6 presuntos incendiarios que ya han sido puestos a disposición judicial. Estos servicios conjuntos se siguen desarrollando con diferentes puntos en la región y con las lecciones que estaríamos -estoy- convencido que vamos a mejorar de forma significativa esta faceta clave en la prevención de los incendios. También me he reunido hace pocas semanas con la fiscalía de Cantabria para reforzar los expedientes de denuncia contra los presuntos incendiarios, de manera que se logren, de manera que se logren pruebas e indicios sólidos, -voy acabando, presidente- que faciliten el trabajo de los tribunales, siempre teniendo en cuenta la dificultad que conlleva la prueba de este tipo de hechos.

La formación continua de los agentes del medio natural en materia de investigación de causas es un objetivo de nuestra consejería, como también es la creación de grupos de agentes especialmente formados para esta tarea, y que abordaremos, junto con un reglamento organizativo de dicho cuerpo en el que se está trabajando en la dirección general de Biodiversidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señor consejero.

Pues a continuación se inicia el turno de intervención por parte de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el representante del Grupo Mixto, Sr. Blanco, un tiempo de 10 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.



Señor consejero, en primer lugar, quería darle las gracias por comparecer ante esta comisión 106 días después, y digo 106 días después, porque la solicitud de comparecencia se realizó el 11 de enero de 2022. No sé si el retraso se deberá a los incendios que han tenido que apagar dentro de su Gobierno, pero dado que esto se está convirtiendo en una constante, le agradecería nos indicara los motivos.

Bien, como usted sabe, el 10 de mayo de 2021 se debatió en el Parlamento una iniciativa en la que se solicitó aumentar los recursos económicos en materia de extinción de incendios forestales, aumentar los recursos económicos destinados a la prevención de incendios forestales, implementar medidas alternativas en materia de prevención, que se sumen a las que ya se emplean como el fomento del ganado ovino y caprino y el uso de drones para la vigilancia de los montes. Esta iniciativa fue rechazada por el equipo de Gobierno, por su partido, el Partido Regionalista y el Partido Socialista, y, por tanto, no fue aprobada.

En nuestra intervención nos centramos en el grado de cumplimiento de las acciones recogidas en el Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales de Cantabria. En ese documento nos encontramos con una multitud de acciones previstas que todavía no se habían iniciado, como elaborar una normativa específica en relación con la prevención, tanto del uso del fuego en el medio rural, como de las actividades que pueden provocar incendios forestales; diseñar y poner en práctica un programa singular de empleo específico para la gestión del medio natural en Cantabria; cuantificar la biomasa forestal disponible en la comunidad, analizando las existencias y los sistemas de aprovechamiento; mejorar la normativa con objeto de fomentar los aprovechamientos de carácter plurianual; posibilitar sistemas de aprovechamiento conjunto de biomasa forestal de montes de utilidad pública; modificar la normativa con objeto de simplificar el acotamiento del pastoreo; desarrollar criterios técnicos que determinen las situaciones en las que proceda acotar el terreno al pastoreo; revisar el índice de riesgos por incendios forestales utilizado por el operativo; incorporar variables vinculadas a la intencionalidad; estudiar los distintos sistemas de vigilancia y detección existentes, ponderando la mejora que se obtendría en los tiempos de respuesta del operativo y la mejora de la cobertura de zonas remotas con los costes de implementación y gestión; diseñar y elaborar la normativa relativa a las obligaciones en protección civil para la prevención de incendios forestales; identificar a los intervinientes, responsables en materia de prevención y extinción; formalizar acuerdos en materia de prevención y extinción de incendios; identificar las necesidades de restauración de zonas degradadas por siniestros pasados; o ejecutar el programa de restauración de acciones prioritarias.

Y respecto a las inversiones contempladas nos encontramos con una serie de ellas en las que habían invertido cero euros, como son potenciar el desarrollo de estudios y análisis técnicos dirigidos a mejorar el conocimiento; fomentar la materialización de los acuerdos con apoyo técnico y económico de las acciones de conciliación; elaborar un plan de movilización de los recursos forestales de Cantabria; y cuantificar la biomasa forestal disponible en la comunidad.

En definitiva, denunciemos que este Gobierno no estaba realizando ni las acciones previstas ni las inversiones programadas para la prevención y lucha contra los incendios forestales en Cantabria. De esta intervención, señor consejero, y de estos puntos que estaban sin desarrollar, ha pasado casi un año, qué grado de cumplimiento ha logrado en cada uno de ellos o siguen sin desarrollar estos puntos del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales en Cantabria. Se lo pregunto porque, como usted sabe, la prevención es esencial, hay que prevenir actuando sobre el territorio con una selvicultura preventiva, hay que controlar la biomasa con podas, para romper la continuidad vertical del combustible, y también con el pastoreo controlado, un recurso barato, eficaz y útil durante generaciones.

¿Pero cuál es la realidad de Cantabria? Pues que sus políticas antigánaderas además de provocar la desaparición del ganadero, hay que recordar que bajo su Gobierno desde 2001, cada 3 días ha cerrado una explotación ganadera en Cantabria decía que, además de provocar la desaparición del ganadero, con él están haciendo desaparecer el mundo rural.

En 2019 fueron arrasadas 7.702 hectáreas por incendios; en 2020 fueron 14.000; en 2021 fueron 15.000. Le agradecería que nos indicara el número de hectáreas arrasadas en 2022 y el número de incendios que se han cometido este año.

También es necesario conocer cuántas denuncias ha presentado el Gobierno de Cantabria o a cuántas personas se les ha podido denunciar en base al número de incendios que se han cometido en nuestra región. Los datos de la fiscalía reflejan que a pesar del gran número de delitos que se cometen no se procesa a los culpables. ¿Cuáles son las razones en que están trabajando para mejorar esta situación?

En base a ello, en enero el Gobierno de Cantabria anunció que intensificará la vigilancia en los montes para identificar a los incendiarios, es más, el Gobierno junto con la delegación y la Guardia Civil, iban a ampliar sus protocolos de colaboración en la lucha contra el fuego. No dudamos que haya sido así, usted mismo lo ha reconocido, pero queremos conocer qué mejoras se han implantado y los hitos conseguidos con esos acuerdos.

Otra de las medidas que anunciaron en enero fue una iniciativa para endurecer la ley contra las personas que incendian los montes de la comunidad. Ya han transcurrido 110 días desde ese anuncio y no tenemos el conocimiento de ninguna iniciativa parlamentaria del Gobierno socialista. ¿En qué fecha tiene previsto presentar esta iniciativa?

Y, por último, aunque no es algo habitual, le pediría señor consejero, algo de autocrítica. ¿Se está actuando correctamente para prevenir los incendios forestales en nuestra comunidad? Las estadísticas dicen que no, desconocemos si es por falta de inversión, si son necesarias mayores partidas presupuestarias o, más bien, si se trata de cuidar más y mejorar los montes. Y digo esto último porque con la pérdida de la cabaña ganadera, con la pérdida poblacional en los núcleos rurales y con sus políticas contra el sector primario, los montes de Cantabria están en una peligrosa senda de abandono, la dejadez de su administración en la limpieza de los montes y la falta de una política decidida y certera va a terminar con la desaparición de la maravillosa Cantabria verde que todos conocemos actualmente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Blanco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García, también por 10 minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias. Gracias presidente, buenos días señorías.

Hoy comparece el consejero de Medio Ambiente en la comisión de desarrollo rural a petición propia para afrontar desde el debate parlamentario el grave problema que año tras año afronta Cantabria.

Hoy hablaremos de nuevo de incendios, de fuegos y de extinción, pero también hablaremos de lo único que no se hace bien, señorías, de la prevención, la prevención de los incendios forestales. Para que nos entendamos, señorías, la extinción sirve para apagar un fuego cuando ya se ha producido, mientras la prevención está orientada a actuar antes, evitando que se produzca el incendio y, por lo tanto, haya que tener que extinguirlos.

La mejor extinción es la prevención, y hoy de nuevo insistiré en la necesidad de apostar por el ganado menudo cabras y ovejas, cabras y ovejas, hoy de nuevo insistiré en la importancia de la ganadería extensiva en los montes de Cantabria y, por supuesto, hablando de ganadería extensiva, de cabras y ovejas, volveré a insistir en la necesidad de sacar al lobo en LESPREE y realizar un control poblacional si queremos que nuestros montes no sean pasto de las llamas.

Cada año la misma pesadilla, cada año la misma canción, y ya lo decía el refrán, que lo que no mejora pues empeora. Los incendios forestales se han duplicado en Cantabria en lo que va de año respecto al 2020, se han registrado 778 fuegos provocados entre enero y octubre; se han quemado 14.075 hectáreas, frente a las 590 que arrasaron un total de 7.702 hectáreas el año pasado, según recogía la prensa regional a finales de noviembre. Del mismo lado, para marzo de 2022 ya se habían producido, y ya se habían registrado 400 incendios.

La gente de los pueblos vemos con impotencia cómo nuestros montes se van perdiendo, montes que por una nefasta gestión son improductivos, llenos de helechos, de árgumas, de zarzas y miramos al monte ya con miedo, con preocupación, pues este manto vegetal avanza hacia nuestras casas, nuestras cabañas y nuestras naves ganaderas, y con la impotencia de no poder hacer nada, con la impotencia de pedir permisos para quemas controladas, permisos consejero muy complejos y luego poder ejecutar la quema y luego que no se escape la quema y que el guarda siente en el banquillo de los acusados.

Es complicado porque ya no nos enfrentamos a quemas pequeñas, nos estamos enfrentando a quemas de una magnitud que ya se tiene miedo a la hora de producirlas. Y la gente de la ciudad, pues tiene otra forma de ver esto, ve con indignación cualquier cortina de humo que lo que lo que lo aventuran a un desastre medioambiental, y aunque la indignación es diferente entre el campo y la ciudad, no podemos negar, pues que existe un conflicto social en torno al fuego que se puede terminar o se puede intentar evitar con prevención.

Sabemos que el fuego ha constituido una herramienta para el hombre desde hace miles de años, según los estudios disponibles, el control del fuego por parte del hombre se remonta a más de un millón de años, momento a partir del cual ha hecho uso del mismo con diversos fines: calentarse, cocinar, ahuyentar a las fieras, fundir metales y también para eliminar vegetación con el objetivo de atraer a la caza o cuando se hizo sedentario para despejar la tierra para cultivar, para que el ganado aprovechar a los pastos. Un tipo de prácticas que esta que, con sus más y sus menos ha continuado realizando hasta la actualidad.

Señorías, estarán todos de acuerdo conmigo que el fuego es una herramienta de gestión, siempre que sea programado y controlado. Pero hoy le voy a pedir al consejero de Medio Ambiente y de Medio Rural y de Ganadería y al Gobierno de Cantabria, que se esfuercen poner de una vez por toda en marcha las medidas de prevención que contempla el PEPLIF, quedan acciones sin cerrar, revisar su grado de cumplimiento y su grado de efectividad de cara a poder realizar las adaptaciones necesarias que garanticen la reducción incendiaria de los incendios forestales de Cantabria.

Y ya sabemos, como ha dicho el consejero, que los fondos públicos no son infinitos, pero hay medidas que no cuestan tanto dinero que se podrían estar llevando a cabo.

Y debemos desarrollar los objetivos del PEPLIF vinculados a la prevención e insisto, con especial incidencia en los vinculados a la conciliación de intereses y la investigación de las causas. También he oído al final de la intervención del consejero, que parece ser que ya por fin vamos a formar a los agentes forestales en este ámbito.

Y hay que desarrollar los objetivos del PEPLIF vinculados a la formación, a la sensibilización y a la educación medioambiental. No puede ser que cada vez que la gente vea un poco de humo se genere un conflicto y una alarma social y que se hallan en todas las portadas de la prensa regional.

Y hoy desde esta Comisión también quiero agradecer públicamente y poner en valor el trabajo de los operarios de montes que se juegan la vida en cada acto de servicio apagando los incendios. Y también quiero volver a decir que me indigna muchísimo verles en el Alto de Alisas o arriba en los Collados del Asón días que diluvia ¡por favor! hagamos un buen uso de los recursos humanos que tenemos.

Y también tenemos que hablar de las infraestructuras eléctricas dañadas por los incendios y sus consecuencias como ya nos ha pasado a mediados de mayo, como vimos que se quedó la comarca lebaniega sin telecomunicaciones, o la pérdida de los daños materiales, como las casas y las cabañas, que se han quemado consecuencia de los incendios, como pasó el año pasado en el Ayuntamiento de Riotuerto.

Y por supuesto, no vamos a dejar de mencionar el grave problema que se enfrentan los ganaderos de Cantabria, un problema y gordo, Sr. Blanco como bien sabrá las ayudas de la política agraria común validadas directamente a la superficie, los ganaderos, declaran esa superficie para poder cobrar las ayudas de la PAC. En Cantabria no hay hectáreas admisibles, lo primero porque no hay base territorial, y lo segundo, porque nuestros montes están perdidos y el coeficiente de admisibilidad de pastos es irrisorio en las zonas de alta montaña. Cada vez que hay un incendio en Cantabria los ganaderos pierden la parte proporcional de la superficie quemada, aunque ellos no hayan sido los responsables de ese incendio.

¿Es justo, consejero, que esté pasando esto? Espero que me responda y se lo digo yo, no es justo, no es justo, y si no es justo ¿qué va a hacer para evitarlo? ¿qué va a hacer para que los ganaderos no pierdan las ayudas directas del pago base y del pago verde? En el año 2021 los ganaderos de Cantabria dejaron de percibir por los incendios un total de 312.822 euros del pago base, 100.000 euros del pago verde, 20.526 de jóvenes agricultores; es que hemos perdido medio millón de euros por los incendios, aun no siendo los ganaderos los responsables de estos incendios.

Y a esto consejero, como bien sabrá le tenemos que añadir el millón y medio de la convergencia, y hemos perdido 2 millones de euros de la Unión Europea, que viene directamente de la Unión Europea al bolsillo de los ganaderos. Sí, sí consejero, y sería absurdo aprovechar mi intervención para criticarle y no aportar y no aportar nada, yo quiero que se solucione el problema y por ello le voy a hacer unas propuestas concretas y en su mano está llevarlas a efecto por el bien de la biodiversidad, el medio ambiente, por el bien del sector ganadero y por el bien de la sociedad de Cantabria.

Los agentes de los agentes forestales, consejero, deben coordinar quemas prescritas, juntos a la población local y a los operarios de montes, poniendo a disposición de la sociedad todo el material del que dispone la consejería para evitar que los incendios se escapen por cualquier incidente previsto.

Usted, consejero, ha dicho que se les acaba de dotar ahora a los agentes forestales de 36 nuevos vehículos, de teléfonos móviles, y de que va a digitalizar usted la red de comunicaciones. Perfecto, eso, a disposición de los ciudadanos, de los ganaderos y en coordinación para hacer quemas prescritas. Se debe de revisar también el PEPLIF y ver qué acciones quedan sin cerrar y desarrollar y revisar su grado de cumplimiento y su grado de efectividad de cara a poder realizar las adaptaciones necesarias que garanticen esa reducción de incidencia de los incendios forestales de Cantabria.

Es importante lo que ha comentado al principio de su intervención, diciendo que se creó la mesa del fuego en el 2018, que se ha reunido 6 veces y que 4 veces han sido en esta legislatura. Pues muy bien, consejero, hay que felicitarle por el hecho de reunir a la mesa, pero esa mesa tiene que trabajar al final y hacer un esfuerzo importante en la prevención ya se ha gastado usted el dinero en vehículos nuevos y en teléfonos móviles, y en dotar a los agentes del medio natural, ha incrementado de 279 efectivos a 293 efectivos; es importante lo que ha hecho, pero sigue habiendo los mismos incendios. Aquí algo no funciona, consejero, y no funciona porque no hay la suficiente prevención.

Y dice usted también, consejero, que es que poco vamos a poder hacer si cada día que hay viento sur, si cada día que hay viento sur, viene un desalmado y da fuego a nuestros montes y que tenemos que invertir mucho más en extinción, que en prevención.

Pues sí señor consejero, sí, pero aquí hay una cosa clara que si el monte está limpio el monte no arde, por lo tanto, el incendiario si no tiene qué prender, no va a poder prender. Por lo tanto, más prevención.

Se me está terminando el tiempo. Y consejero, por último, usted no va a ser capaz, usted no va a ser capaz de gestionar todo el territorio de Cantabria en cuanto a la prevención de incendios forestales y a los hechos me tengo que remitir, y a los datos. Deje gestionar a los lugareños, confíe en los ganaderos, en la sabiduría popular y desde luego si

echamos la vista atrás con tanta norma, tanta ley prohibitiva, buscando la conservación del monte lo único que hemos conseguido consejero, es todo lo contrario, hemos, estamos dejando el monte en peores condiciones, a nuestros hijos, de cómo nuestros padres nos dejaron a nosotros el monte. Cabañas de pastores en el suelo, brañas enteras llenas de lecherina, montes perdidos, no se hace una entresaca en algunos montes desde hace más de 50 años. Praderías tapadas de árgumas, helechos...

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Vaya finalizando señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Voy terminando presidente.

Un territorio vale lo que produce, y los montes de Cantabria muchos ya son improductivos, por lo que en un futuro cercano no podremos subir el ganado a los montes porque no van a tener que comer los animales, y ya se lo digo yo que el ganado no come ni árgumas, ni helechos, ni zarzas.

Buenos días, y muchas gracias, consejero, y espero que tome nota y perdona que le vuelva a insistir, lo que está limpio no arde.

EL PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias Sra. García.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista el Sr. García-Oliva también un tiempo de 10 minutos

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias presidente.

Bueno pues empezamos agradeciéndole al consejero y al director general su presencia y las explicaciones que nos ha, que nos ha proporcionado sobre este problema, que son los incendios forestales.

Pero mire, también le voy a agradecer el esfuerzo, que en otros temas igual discrepamos, pero en este tema yo quiero reconocer públicamente el esfuerzo que está haciendo la consejería en luchar contra el problema ambiental de primer orden, de los más importantes que tiene Cantabria y que son los incendios forestales.

Trabajo, esfuerzo y planificación, que parece fundamental. Yo creo que la aprobación del Plan de prevención de incendios forestales en Cantabria supuso un paso fundamental, importantísimo, porque permitió estructurar los esfuerzos, centrar esos esfuerzos y esos recursos en atajar este problema; un problema que es complicado, como ahora señalaré en algunas cuestiones.

Ha hablado usted de cómo se ha mejorado en todo lo que son las herramientas y dispositivos para combatir cuando se producen, se producen cuando se incendian los montes. También de los avances que se han producido en la persecución de quien incendian los montes. Y también en las medidas de prevención.

Los incendios forestales, como decía, son uno de los problemas, yo creo que, que más graves, que tiene ahora mismo el medio natural, el medio rural en Cantabria. Así como otro tipo de impactos, pueden ser reversibles, el problema de los incendios forestales es que conduce a un progresivo empobrecimiento de la tierra, del suelo, al incremento de la erosión, a la reducción de la productividad de esos terrenos donde se produce y, en definitiva, lo que estamos haciendo es dejándole a la siguiente generación una Cantabria, un territorio más pobre, con menos capacidad de generar tanto biodiversidad como aprovechamientos, o bien ganaderos o bien forestales o del tipo que sea.

Por lo tanto, me parece que es muy preocupante el problema de los incendios forestales y además la dimensión que tiene que, pues sigue siendo elevadísima, con una media anual que a veces, pues supera las 15.000 hectáreas para una región que tiene, que tiene una superficie que no es demasiado extensa, ¿no?

Se ha hecho aquí hincapié en el tema de la prevención. Es evidente que la prevención tiene que ser el frente de batalla más fuerte. Yo sugeriría o le sugeriría que, aparte o dentro de esa prevención, me parece que tendría que ser importante la concienciación, campañas de concienciación potentes, muy potentes, como aquella histórica que se hizo en los albores de la democracia. Cuando un monte se quema algo tuyo se quema, qué impacto en la opinión pública y empezó a verse el tema de los incendios y de los incendiarios de otra manera. Porque habla usted y comparto de que quien prende el monte, que son unos desalmados, son unos delincuentes evidentemente pero no todos, o sea, hay un componente cultural que todavía pervive ahí en el ámbito rural, especialmente en el cual se considera que el prender fuego al monte, bueno, pues, que es una cuestión que se ha hecho toda la vida, y que por qué no se va a hacer, y que es que nos ponen muchas trabas. Hay que combatir eso. Eso se combate con la educación, con la educación ambiental y en los ámbitos en los que se está produciendo ese fenómeno.

Una campaña ya le digo, potente, similar a aquella que se en todos los medios de comunicación, machacona bien diseñada, y tal. Yo no sé si tendrá un efecto inmediato, pero estoy seguro que en las próximas generaciones calará y la esperanza a veces hay que ponerla en las generaciones próximas, porque en las actuales, pues bueno, hay que ir mejorando

y tal, pero, como digo, entiendo que ahí hay un componente que todavía persiste y que sería importante con estas campañas de explicación, de concienciación, de los perjuicios que tiene para todo el mundo el que se queme un monte, el que se prenda, un cerillazo a un monte, yo creo que eso sería, sería positivo.

Tampoco me voy a, me voy a extender mal a extender más, ya le digo, yo reconozco y nuestro grupo reconoce el esfuerzo que la consejería está haciendo en este ámbito. Yo creo que es evidente, y es innegable los esfuerzos, los recursos que se están destinando a esas tres patas son, que haya seis objetivos de prevención, combate, persecución de los incendios forestales y simplemente agradecer el trabajo realizado y pedirles que sigan por esa senda y que tengan en cuenta esto que le digo de la concienciación, porque me parece que puede ser importante.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien muchas gracias Sr. García-Oliva.

A continuación, por el Grupo Popular, el Sr. Gómez, tiene la palabra también por un tiempo de 10 minutos

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias presidente, buenos días consejero buenos días al director de Biodiversidad, buenos días, señorías.

Estamos hablando de un tema que, que yo, evidentemente, después de casi tres años de legislatura, pues entendía que íbamos a mejorar, porque si el esfuerzo que hizo el Gobierno, pero que en definitiva le hacen los cántabros, porque somos los que ponemos la parte correspondiente con nuestros impuestos al presupuesto, pues iba a darnos soluciones que hoy por hoy, ya quisiera yo, que estarían encima de la mesa. Señor consejero, con el presupuesto que ha tenido usted en el año 2020, 21 y 22, entiendo que no tendríamos que estar sufriendo continuamente estas imágenes en el periódico de más tirada de Cantabria que, evidentemente, con el desconocimiento que tiene muchas veces la sociedad urbana, pues lo único que hace es generar un conflicto donde no tendría que existir.

Pero le quisiera decir también que las políticas suyas de desbroces, que entiendo que es que son políticas que de alguna manera, estamos todos a favor, pero que también desde el conocimiento de la orografía de nuestra comunidad y demás, pues sabemos que en muchos casos son irrealizables, y cuando se hacen en algunos casos, pues también ponen en riesgo la vida de las personas que lo están realizando, con los desbroces mecánicos, porque estamos hablando que desbroces manuales, pues, como se ha dicho, el presupuesto no es infinito para contratar personal, para hacer ese tipo de cosas.

Con lo cual seguimos insistiendo desde el Partido Popular, que lo mejor son las quemas controladas, las quemas controladas que nosotros siempre hemos creído y hemos defendido, pero que también usted, que de alguna manera, pues al inicio de esta legislatura, pues puso de manifiesto que, que estaba a favor de ellas, les ha puesto un grado, que creo que es la parte que usted le falla, y quisiera que si en este año que le queda lo podría corregir, pues creo que nos iría mejor a todos. Dejar un poco lo que es la burocracia, asumir la parte más política que es la que creo que no ha asumido usted y no ponerle esa burocracia que impregna muchas veces las cosas que son buenas, porque cuando tienes que solicitar por necesidad imperiosa, porque en muchos casos, pues aquí se ha dicho y ya no me voy a repetir, que se pone en riesgo fondos europeos, se pone en riesgo, pues la, la viabilidad de muchas explotaciones por la situación en la que se encuentran los montes. Por eso creo que menos burocracia y más acción para que esa acción derive en una mejor situación de nuestros montes, que es lo que creo que ahí estamos todos de acuerdo, que es lo que queremos y lo que demandamos.

Usted me ha dicho que el 87 por, el 86 por ciento, pues es pasto, con lo cual, pues bueno, me lo confirma que lo que necesitamos es actuaciones para corregir esa naturaleza que hoy es obvia, que en el norte pues crece el matorral de una forma exponencial y que es donde tenemos que actuar.

Por eso le quisiera hacer unas precisiones. Lo primero, desde nuestro grupo lo primero que queremos es nuestro reconocimiento a todos los trabajadores que componen la brigada del servicio de montes por ese riesgo que entre, de alguna manera, ponemos en riesgo a ese personal por la situación que tienen nuestros, nuestros montes, que evidentemente, pues tenemos suerte de que no pase más de lo que a veces eso.

Pero bueno, quisiera nuestro reconocimiento y luego lo que quisiera decirle, señor consejero, y tampoco quiero centrar la limpieza y la situación de los montes en la actividad ganadera, porque creo que muchas veces ese mensaje se distorsiona cuando llega a la gente de las urbes. Los montes los queremos limpios porque nos interesa a todos que estén en buenas condiciones y luego las actividades que generen esos montes, pues bienvenida sea, que sea ganadera, que sea forestal, que sea de turismo, que ha traído esta, esta pandemia, si algo ha traído es que muchísima gente ha despertado y ha ido y conoce más y mejor nuestros montes, y también de alguna manera están empujando para que esos montes estén más limpios. Esos caminos y todos esos paseos que entiendo que también están empujando, hacía hacia ese camino.

Y claro, cuando hablamos de, de que se queman nuestros montes, pues claro, al final sí que es cierto que no podemos dejar atrás una parte, que son los, los que se perjudican de esas, de esos esquemas de una forma injusta. Creo que tenemos

que buscar un sistema distinto y no podemos acotar la parte quemada de algo que nos han impuesto. Nosotros tampoco tuvimos mucha decisión a la hora de decir que las ayudas de la Unión Europea, de la política agraria común, pues vendrían acondicionadas a la superficie y que, de alguna manera, pues, pues por ahí nacieron nuestros derechos y la situación de ingresos que tienen nuestro sector, pues viene un poco impuesta por, por esa superficie que de alguna manera, pues se pensó que era para mantener a su superficie en mejores condiciones. Por eso luego se puso de manifiesto el coeficiente de admisibilidad de la superficie, que en muchos casos ya quisiera yo que estaría mejor para evitar sanciones de la Unión Europea que en algunos casos también usted ha reconocido que ese tipo de sanciones pues perjudican a las arcas, a las arcas del Gobierno, con lo cual pueden venir sanciones y creo que eso no nos conviene a nadie. Creo que esas sanciones son mejor evitarlas y que ese dinero revierta en nuestra comunidad en beneficio de todos, y no tengamos que estar pagando multas y sanciones.

Y eso es un poco lo que yo quiero decir yo quiero apoyarles, porque nuestro grupo siempre ha querido apoyar el sector primario y entonces, pues ustedes están gobernando ahora y nosotros porque ustedes están gobernando ahora, no es que vamos a hacer una crítica por, por, por eso. Lo que queremos es que de alguna manera en este año que le queda al frente del Gobierno de lo que queremos todos, que es que en ese mapa de Cantabria, en ese mapa de Cantabria pues veamos un mapa más limpio, veamos superficie más limpia. Y le digo una cosa y vuelvo a reiterarme, la manera y la única fórmula que tenemos en Cantabria y demás es las quemadas controladas porque es que lo otro, lo del tema mecanizado o es con a nivel de mano de obra con, con desbrozadoras manuales, porque todo lo que es mecánico evidentemente se corre un riesgo y prácticamente pues hablas con los que lo hacen y dicen es que esto no nos compensa porque en cualquier sitio fastidiamos una máquina de estas que vale muchísimo, muchísimo dinero.

Pero para eso creo que, le vuelvo a insistir, tiene que usted coger, como se dice el toro por los cuernos, tiene que sentarse con, con, con las, con los que, con el director en su caso, que es la persona directamente más responsable y que se vaya transmitiendo que las quemadas controladas, hay que darlas de una forma normal, que toda ese aumento de personal tiene que venir a complementar y a no responsabilizar a esa gente que está dispuesta a colaborar, que está dispuesta a colaborar, pero tiene que ser la iniciativa de la propia, de la propia consejería y a través de la dirección, no puede ser que bien, usted ha dado unos datos en cuanto al número de, de ganaderos mayoritariamente, que han asistido a esos cursos, pero es muy minoritario respecto de la necesidad de que hay de más, que es un camino que, que está bien. Nosotros no le criticamos, pero vemos que cree que las expectativas que ustedes marcaron en su momento respecto a la gente que iba a ir a esos cursos, pues se ha quedado muy, muy, muy, muy pobre.

Entonces creo que menos burocracia, más acción, más llegar a donde todos queremos llegar es a la prevención y la prevención es el camino para conseguir que no haya titulares en los meses que todos sabemos, haya sur o haya más sur o haya menos sur, lo que hace falta es que los montes estén en buenas condiciones para que tal.

Y luego ya para acabar, le quisiera decir una cosa, está claro que la dotación en gastos de personal, pues creo que sea algo que no se pueda superar, venga quien venga. Y lo que no entendemos y ahora sí que es una crítica constructiva, en dos, en dos puntos, porque además creo que es un momento que también..., la caótica gestión de esos recursos humanos en dos aspectos: uno en la prevención y otro en el Plan de gestión del lobo, señor consejero, usted tiene que agarrar el toro por los cuernos en el tema del Plan de gestión del lobo y ejecutar un plan que sea complementario con todas las partes, porque si no, pues vamos a ver un titular un día de que hay daños de un ganadero, de su cabaña y tiene toda la razón, y luego vemos -cómo hoy-, pues una asociación de las más fuertes que sale por la otra parte diciendo que es que no se toque ni unas ni un animal de esa especie.

Entonces creo que nosotros le hemos dado su apoyo desde el momento, pero usted tiene que tomar esas decisiones, porque después de casi tres años, pues lo que no haga ya, lo que no haga ya creo que no lo no lo va a poder realizar. Y creo que a esos dos temas que competen en la Dirección de Biodiversidad, pues son los temas que más preocupan a la sociedad en general.

Sí que los damnificados, evidentemente, pues, pues señalan, pero a la sociedad de Cantabria lo que tiene que hacer usted como consejero, es dar una solución y la solución está dentro del Plan de gestión del lobo y dar una solución a la situación que tenemos, con la conservación de los montes de Cantabria, para evitar esas escenas de incendio forestal y después eso, pues al final genera, genera controversia y no nos favorece a nadie.

Por lo demás, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Ya, por último, el Grupo Parlamentario Regionalista también por un tiempo de 10 minutos, la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente; buenos días señorías.

En primer lugar, quiero dar también la bienvenida y el agradecimiento del Grupo Regionalista al consejero por comparecer a petición propia y también agradecer la presencia del director general de Biodiversidad, Antonio Lucio.

Bien, pues como yo creo que estamos de acuerdo todos los portavoces en esta Comisión, estamos ante un problema de primera magnitud para el Gobierno de Cantabria, al que no se escatiman, para el que no se escatima ningún esfuerzo, lo ha dicho el portavoz socialista y nuestro grupo también se suma a esa felicitación a la consejería, por el trabajo que se realiza desde el Gobierno, para poder acabar con una lacra que amenaza el patrimonio natural y ambiental de Cantabria y que también tiene repercusiones negativas a nivel económico y social.

Yo creo que todos los que conocemos un poco la problemática del, del fuego, sabemos que el tema va más allá de la gestión de los montes y que hay motivaciones que son muy complejas y de índole muy diversa, y hay veces que escuchamos auténticas barbaridades. Eso lo quiero decir, porque es importante, que sepamos lo que decimos y que tengamos en cuenta que el fuego tiene que ser una herramienta de gestión controlada, que es lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria, tratar de darle un marco jurídico, un marco de control, para regular todas esas acciones con las que se pretende utilizar, vuelvo a decir, el fuego como herramienta de gestión.

Yo creo que las estadísticas del fuego en Cantabria han ido mejorando. Y desde luego que después de escuchar todo ese incremento de medios, tanto a nivel de material, como personal que nos ha explicado el consejero, yo creo que ha hablado de un incremento del 41 por 100 de medios en las cuadrillas, en las lo que son los recursos humanos y luego los medios materiales que se ponen a disposición de ese combate, de los medios de perdón, de los incendios forestales, ha hablado de vehículos, de emisoras, de teléfonos móviles, digitalización, etcétera. Yo creo que lo que nos lo que procede es que felicitemos al Gobierno de Cantabria por seguir incrementando esos medios que, en definitiva, son económicos. Que como se ha dicho aquí los medios económicos, desde luego que no son ilimitados para combatir ni el fuego, ni lamentablemente a ninguna otra problemática.

En cualquier caso, yo creo que una de las cuestiones prioritarias que ha esbozado el consejero en su en su intervención ha sido que los esfuerzos del Gobierno de Cantabria se destinan principalmente a la prevención. Y para ello ha hablado de ayudas económicas, ha hablado de los fondos FEDER, del fondo de mejoras regulado por la Ley de Montes, etcétera.

En todos ellos lo que se busca es precisamente lograr un mantenimiento con acciones, como son los desbroces, mantenimiento de cortafuegos, pistas, existencia de puntos de agua, etcétera.

Pero aquí hay también una cuestión muy importante, que es que hay que contar con los propietarios de los montes, que generalmente son entidades locales menores o ayuntamientos, y creo que la, que la labor y entiendo que esa es la voluntad y la intención del Gobierno de Cantabria es ir de la mano en esa cuestión, y para eso yo creo que lo que se está haciendo es precisamente mantener un diálogo fluido con todos esos representantes.

Tengo que decir también que todo, que una cuestión que se ha, que se ha destacado aquí también, en el marco del PEPLIF ha sido el tema de la mesa del fuego. Una plataforma o, digamos, un conjunto de personas que empezó siendo una plataforma digital, de alguna manera, y se ha acabado transformando en un órgano consultivo, yo creo que ha dicho el señor portavoz del Grupo Popular que el consejero tiene que reunirse más con las partes afectadas y demás, y creo haberle entendido al consejero que en esta legislatura esa mesa del fuego se ha reunido ya cuatro veces. Por tanto, entendemos que se está haciendo el trabajo con las personas con las que corresponde llevarlo a cabo.

Y luego, como decía al comienzo de mi intervención, dentro de esa intención del Gobierno de Cantabria por darle una regulación al fuego como herramienta de gestión, se ha desarrollado un decreto en el año 2017, para llevar a cabo las quemas controladas, que, desde luego, es la piedra angular de esa gestión del fuego.

Lo que se trata es de autorizar esas quemas que permiten el mantenimiento, pues, como se ha dicho, de los montes, porque está claro, como dice la portavoz de Ciudadanos, pues lo que está bien conservado, pues tiene más dificultades para arder. Entonces, es necesario que el Gobierno de Cantabria y los propietarios de los montes vayan de la mano, como ya están haciendo, y contribuyan todos juntos a mantener eso, ese estado de los montes en un estado de conservación adecuado, para evitar la proliferación de fuegos, fuegos, que, como se ha dicho aquí en un porcentaje muy elevado y lamentablemente son intencionados, lamentablemente.

Pero quiero también destacar otra cosa porque ha dicho el portavoz Popular que las políticas del Gobierno de Cantabria mantienen un conflicto que sale en el periódico, a cuenta de las portadas de los de los incendios, vamos, pues decirle que el conflicto ya estaba creado aquí el Gobierno de Cantabria no, no ha creado ningún, ningún conflicto, lo que está haciendo es todo lo contrario. Tratar de solucionarlo en el caso de las quemas controladas, ya ha llevado a cabo la formación de 285 ganaderos, son personas que van a ayudar a mantener el monte, una formación que se ha proporcionado gratuitamente desde el Gobierno de Cantabria y que va a contribuir a mantener esos montes en un estado de conservación adecuado para evitar que proliferen los incendios.

En cualquier caso, tengo que decirle al portavoz del Grupo Popular que en general tengo que decir por primera vez en mucho tiempo, que estoy bastante de acuerdo con su intervención, porque ha reconocido usted que las políticas de desbroce son complicadas de efectuar, porque el tema de la mecanización es complicado en muchos de los puntos debido

a la orografía y en el caso de las de los desbroces manuales; desde luego, pues que los recursos no son infinitos, y he entendido que usted apoya, lógicamente, y de manera clara, ese decreto de quemas controladas, a pesar de que indique que le parece, pues necesario, simplificarlo.

Creo haber entendido eso y además le agradezco también que haya reconocido la implicación del Partido Popular en cuestiones importantes, pues como han sido, pues el condicionamiento de las ayudas de la PAC a la superficie, al territorio, en definitiva, porque eso es una realidad que realmente, pues los ganaderos hay veces que les cuesta entender de dónde procede y, lógicamente, cuando se produce un recorte económico, pues es necesario explicar cuáles son los antecedentes.

Me voy a referir ahora al Grupo Mixto porque he entendido al señor portavoz que, bueno, ha rechazado las políticas anti ganaderas del grupo Regionalista del Gobierno del Partido Regionalista y mire, Sr. Blanco, le digo con cariño, por el cariño personal que le tengo, pero le tengo que decir que su grupo empezó esta legislatura con muy poca idea de lo que era, la, el modelo ganadero de Cantabria, pero se ve que a lo largo de la legislatura han ido ustedes adquiriendo un asesoramiento que les va a les va mostrando cuál es la realidad ganadera de Cantabria, pero no podemos admitir que ustedes rechacen cuáles son las políticas ganaderas del Partido Regionalista de Cantabria, porque en concreto se ha referido usted al PEPLIF y a las medidas que no están, que no están implantadas. Pues, el PEPLIF como cualquier plan es un sistema que no deja de ser un sistema de gestión, que lo que procede es implantar una serie de medidas con unas, con unos períodos de implantación, unas personas responsables y una autoevaluación, una evaluación que se produce al cabo de un tiempo.

Yo creo que el consejero ha indicado que esa evaluación se va a realizar, he entendido que este año, con lo cual, pues no sé si es que ustedes pensaban que crear un plan, tenerlo documentado, imprimirlo, encuadernarlo, supone que al día siguiente estén todas las medidas implantadas, pero desde luego que como no ha tenido su partido todavía, vamos a ver lo que hacen ahora en Castilla y León, pero de momento no han tenido responsabilidades de Gobierno, pues desde luego, que realizan una serie de afirmaciones que son muy responsables y por eso precisamente le he agradecido al portavoz del Grupo Popular que reconozca cuáles son las dificultades de determinadas medidas. Pero usted ya le digo, pues cómo se atreven a rechazar las políticas anti ganaderas del grupo Regionalista cuando es todo lo contrario, cuando precisamente la ganadería y el sector primario es uno de los buques insignia del Partido Regionalista.

Bien, bueno, pues para ir finalizando lo que tengo que decir es que, bueno, quiero destacar también el agradecimiento de nuestro grupo a todo el operativo de todas esas personas que luchan, pues para extinguir los incendios y también, cómo no, para para prevenirlos. Porque al final hemos dicho que es la parte más importante, entre comillas, quiero decir, extinguirlos lo es, pero, pero el plan tiene que ir avanzando hacia esa prevención y yo creo que lo que procede es que además de ir concienciando a la sociedad, porque esto no solamente es un tema que necesita acciones de, del Gobierno de Cantabria, sino también un esfuerzo por parte de la sociedad en el que estamos todos involucrados. Y por eso yo creo que lo que procede es que de este Parlamento pues tengamos una postura común de apoyo a la consejería, que agradezcamos el esfuerzo que se está llevando a cabo y apoyemos todas aquellas medidas que permitan revertir esa situación en la que se producen incendios forestales en los montes de Cantabria, asolando nuestro territorio, y poniendo en riesgo nuestro patrimonio natural, con daños, además económicos y sociales.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias Sra. Obregón.

Pues ya para finalizar, la comisión tiene de nuevo el turno de intervención el señor consejero, por un tiempo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno, pues muchas gracias.

Gracias a todos por las intervenciones y también por qué no decirlo, por el tono de las mismas. Todos, sin excepción. Muchísimas gracias por el tono de sus intervenciones.

Sr. Blanco, por empezar por primera intervención, usted ha dicho la comparecencia por qué se ha retrasado. Quiero recordarle que comparecencia fue a petición propia, con lo cual no puede ser un hecho imputable que se ha ido retrasando a este consejero. Y se han puesto, creo recordar, dos fechas que se han tenido que modificar, porque ustedes -y que tienen derecho a hacerlo- pues han solicitado el traslado, por sus agendas. Hablo de diputados, y con todos... por supuesto, no es que tenía tanta prisa en tener esta comparecencia, pero quiero recordarle que yo la solicité. Con lo cual, a mí no se me puede imputar. Ya digo, se ha retrasado en dos ocasiones las fechas, por cuestión de agenda de sus señorías, no de este consejero.

Bueno, la verdad es que, Sr. Blanco, usted ha venido un poco leyendo; algunas de las cosas no las han entendido cuando las he escuchado. Porque yo le he hablado de las hectáreas... De las hectáreas de este año, del número de incendios. Usted me ha preguntado que no he dicho... 476 incendios a día de hoy. Frente -que eso no lo dije, pero se lo digo ahora- 711, en la misma fecha el año pasado.

Y he hablado que, aunque falta todavía la catalogación, la supervisión, se van a superar 5.000 hectáreas; frente a las 13.700 del año pasado en estas fechas. Son datos, pero lo he dicho antes, lo he dicho antes.

Y le he hablado también de las acciones impuestas y las que faltan. Le he hablado de que yo al menos estoy satisfecho. Se va a hacer una valoración en este mismo año de la evolución del plan de gestión; pero bueno, 64 por ciento hechas y haciéndose en estos momentos, frente solamente a un 18 por ciento que no se van a ejecutar este año y que valoraremos en esa evaluación, si han de hacerse o no en el próximo periodo. Porque igual algunas de esas no tienen por qué hacerse.

Bueno, a todos les tengo que agradecer, señorías: Ciudadanos, PSOE, PEC, a todos el agradecimiento que han expresado al operativo, los 412 miembros del operativo de lucha, prevención de incendios forestales, que pertenecen a esta consejería. Muchísimas gracias en su nombre. Gracias por ese reconocimiento.

Pero quiero decirles que, aunque ustedes no lo han dicho, yo sí lo voy a dar. Efectivamente, no han hecho mención, pero yo sí hice mención intencionada al principio, es el mayor número que ha habido hasta la fecha. Y es parte de una exigencia que salió de este Parlamento, precisamente. O sea, ustedes también lo solicitaron y es algo que se ha conseguido. Eso también hay que valorarlo.

Bueno, Ciudadanos, qué decirle. Efectivamente, la labor del ganado en extensivo. Qué le voy a decir. Bueno, y aquellas valoraciones que ha hecho sobre la situación del lobo, lo han hecho ustedes dos. Qué decir de eso. No es objeto del día de hoy, de la comparecencia, pero saben cuál es mi opinión. Por supuesto, de la gran labor que hace el ganado en extensivo en la prevención. Callado queda dicho.

De los ganaderos; callado queda dicho. Por supuesto. Y cuál es la valoración sobre algunas de las leyes que ponen palos en las ruedas del Estado ¿La valoración personal? También la conocen. Palos en las ruedas.

Bueno, ha hablado usted de medidas de prevención que hay que poner; exactamente no ha dicho cuáles. Yo he hablado de muchas.

Tampoco he rebatido las que he puesto en funcionamiento, se han puesto en funcionamiento y he dicho hoy en la mesa. Descontar hectáreas quemadas, han dicho ustedes dos. Descontar hectáreas quemadas. Señorías, no lo dicto yo, es una norma europea.

Y, por cierto, Sr. Gómez, no son descontadas cuando se queman, sino cuando se queman reiteradamente, en dos años consecutivos. O sea, tiene que ser reiterado.

Y es una norma europea. Y quiero recordar que todavía estamos pagando alguna multa. Todavía estamos pagando alguna multa por dar datos incorrectos a la Unión Europea. Una multa que ascendió en su momento a 6 millones de euros de una época pasada. En estos momentos vamos a ver si conseguimos que baje de los dos millones. Por dar datos incorrectos. Es decir, por no contar lo que efectivamente está quemado. No es una norma que este señor impone, que este Gobierno impone. Es una norma europea, a la que todos nos tenemos que sumar para no detraernos. Y eso yo creo que ha hecho referencia también el Sr. Gómez.

Bueno, en el que no cabe ninguna duda, no sé a quién le digo esto; pero bueno, usted creo que lo ha dicho, Sra. García. Siempre va a haber combustible en el monte, no nos engañemos. En el monte siempre va a haber combustible. O sea, las miles de hectáreas de las que gozamos de tener de monte en Cantabria son inabarcables, inabarcables. Con lo cual, decir que si quitamos el combustible... Por cierto, habría que objetivar cuál es el grado de limpieza de un monte que queremos; que esa es otra, que esa es otra. Pero siempre va a haber combustible en los montes para que si el incendiario quiere hacerla -luego les hablaré quiénes son los incendiarios- y repetiré eso que siempre he dicho: No criminalizamos a ningún sector. Los incendiarios no son carpinteros, ni fontaneros, ni ganaderos; son delincuentes.

Y digo que el monte, monte lo gestionan mayoritariamente; que dejemos gestionar a los propietarios. Si es que el monte lo gestionan mayoritariamente quienes lo tienen que gestionar, que son los propietarios. Para eso -les recuerdo- los más de 4 millones de euros que Y, he anunciado que se reparten todos los años entre los propietarios, las juntas vecinales, en un 95 por ciento, para que lo destinen entre otras cosas, si ellos quieren: a desbrozar, a limpiar, a desmatorralizar, a hacer cortafuegos, etcétera. Lo he dicho. Porque ellos obviamente y desde el 7 de abril, además con un fondo de mejoras importante que también puedan destinarlo a eso. Obviamente, que son ellos, y sobre todo en esa mesa -no lo he dicho- en esa mesa en la que ellos van a tener muchísima más participación; porque los que ahora van a decir dónde se hacen esos trabajos con cargo al fondo de mejoras son precisamente los propietarios de los montes. Cosa que no ocurría hasta ahora. Porque lo decían funcionarios de esta consejería que dirijo. Ahora no. Ahora mayoritariamente son los propietarios los que están en esa mesa, gracias a la modificación que se ha realizado y que se ha aprobado cuando se ha realizado la primera mesa, el pasado 7 de abril.

O sea, ellos van a tener mucha más capacidad todavía para decidir sobre esos fondos.

Bueno, perdón, ya hemos hablado sobre los agentes, ya tienen los agentes ya tienen formación en investigación de causas de incendios, hablamos de mejoras y lo he estado explicando antes, en la organización que hay que plantear en las mesas de negociación con Función pública, no es que no tengan ellos preparación para ello.

Y decirle, Sr. Gómez, bueno, usted ha hablado, repito, con una medida desconocida, y lo agradezco y lo agradezco. Cuando dice que se dé permiso entiendo que no está diciendo que se den permisos de quemas, coincidimos, también decirle y recordarlo, es que es la primera vez que tenemos una orden que da seguridad jurídica desde quien lo solicita hasta quien la realiza la quema, la primera vez, eso lo tienen que valorar, se aprobó el año pasado, hemos hecho creo que un trabajo desde entonces importante y cuando dice burocratización, no, entiendo que no está diciendo usted que se hagan quemas a mansalva, porque yo no voy a decirle a quienes solicitasen ganaderos o propietarios que se haga, no, tienen que hacer pasar por los técnicos, porque tienen que conocer cuál es el peligro, cuál es la incidencia del fuego en esa zona, tienen que pasar, y yo creo que se está haciendo con bastante agilidad, a pesar, repito, de no llevar ni un solo año. Se ha dado un importante número de quemas, muchísimas, no digo muchísimas, retiro lo de muchísimas, muchas o pocas, un número importantísimo en unos meses creo que se está aprovechando bien.

Por cierto, además en ocasiones, cosa que no ocurría primero, llaman al 112 o a la emisora a decir, hay incendio en tal sitio, son quemas controladas, muchas, afortunadamente, alguien que estaba en esta sala hace poco me estaba llamando por una de ellas, cosa que agradezco porque me llamó al teléfono y me dijo, oye, que hay una quema, era una quema controlada.

Bueno, Sr. Gómez, usted dice lo mismo que está diciendo que bueno, pues que se den, que no son suficientes el número de ganaderos que se han acreditado. Pues yo estoy muy satisfecho y yo creo que ha tenido un impacto enorme y que en unas semanas haya 477 personas acreditadas y habilitadas para la realización de quemas es un éxito que nos tenemos que alabar todos, y eso es prueba del interés que existía. Usted no está satisfecho, yo sí, hay un número importantísimo, ojo, pero es voluntario no es obligatorio, yo no puedo decirle a la gente que haga el... ,no, si quieres quemas controladas y quieres actuar en ellas, tendrán que estar habilitado, pero yo no le obligo a la gente que haga de mutuo propio, usted es ganadero, ¿ha hecho la el curso?, usted está en su posibilidad de hacerlo, pero repito, a estas alturas que haya en unas semanas a estas alturas con los dos cursos hechos, teórico y práctico, hay 284, 477 en unas semanas es muy importante y que en municipios que tienen tantos recurrentes incendios como son Rionansa, Arredondo, Luena, Polaciones, Santiurde de Toranzo haya más de 20 personas con habilitación es un éxito que hay que agradecer, hay que agradecerle a esa gente la mayoría de ganaderos que se hayan habilitado y que Vega de Pas, San Pedro de Romeral, Soba, Ruesga y Campoo de Yuso tenga entre 10 y 20 personas habilitadas muy interesante. Yo sí estoy muy satisfecho de verdad, de verdad.

Bueno, dice que coja el toro por los cuernos, lo ha dicho varias veces, el toro y el bate fuegos he cogido, fíjese, y el bate fuegos, he cogido el toro para todo y con el tema del lobo le digo lo mismo a la diputada de Ciudadanos, ustedes saben lo que pienso, ustedes saben lo que pienso y de lo que defiendo, por eso tengo que agradecerle al Sr. García-Oliva que en este caso haya dado una lección y haya repetido una cosa que es cierta y conocida que nos diferencia en muchas cosas, en muchas situaciones, en esta a pies juntillas porque me ha dado una lección y sobre todo me ha dicho una cosa que le tengo que agradecer sobre anuncios a la gente, bueno, es algo que le agradezco que lo haya puesto aquí como medida, que la dirección general está trabajando y que próximamente verá la luz una campaña al respecto, pero le agradezco que haya usted ha aportado esa esa cuestión, pero obviamente en lo que ustedes nosotros tres estamos de acuerdo, la diferencia con este señor, que no como el Partido Socialista de Cantabria, digo con este señor lo ha dicho aquí y es vox populi, vox populi, el toro por los cuernos en todas las cosas de verdad, y usted me conoce, usted me conoce lo que pasa es que es una frase hecha, el toro por los cuernos, es fácil decir ¿no?

Nunca, nunca, de verdad, nunca se ha hecho una planificación, planificación y una inversión en materia de incendios como esta legislatura. Estos son datos y que conste que creo que todos los consejeros habidos hasta la hasta la fecha han hecho, en la medida de sus posibilidades y pongo de ejemplo a mi antecesor, a Jesús Oria, todo lo posible por mejorar las condiciones, todos, pero vamos, mayor inversión que en esta legislatura, planificación nunca, son hechos, son hechos probados. Es una lucha a largo plazo y además pretender en tres años acabar con esta lacra es impensable hombre, vamos a valorar este año cómo ha sido cómo ha ido el plan y lo veremos.

Y la orden, repito lo que le he dicho de la orden, la orden lo que ha dado es seguridad jurídica, la orden de quemas digo, la seguridad jurídica que era necesaria y tendremos que valorar cómo va, pero yo de momento estoy muy satisfecho. Yo he querido dejar para la final una serie de reflexiones que les voy a dar cuenta de ellas de otra labor fundamental para que más pronto que tarde se logre lo que nosotros todos queremos, que dejen ser los incendios forestales en Cantabria algo tan recurrente. Bueno, como un cierto fatalismo los cántabros, siempre esperamos que cuando llega el viento sur, -adiós Sr. Blanco-, esperamos siempre que cuando sopla el viento sur

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): En ese sentido, consejero disculpe, él se ha excusado porque tienen una cita médica ahora a menos veinte, vale.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Por supuesto.



Siempre que el que el viento sur sopla con cierta intensidad, caemos en ese fatalismo que yo, como consejero, les aseguro que no creo, no, no, yo no me ni mucho menos más relajo, pero por supuesto, no estoy dispuesto ni a asumir. Para luchar contra los incendios, hay que luchar y creo que antes lo decía el Sr. García-Oliva contra la costumbre y sobre todo contra la indiferencia, que no nos pase que da igual que nos acostumbremos a que los incendios forestales en una época, ya he dicho en cuáles datos que es interesante que todos manejemos que en Cantabria se conozcan, que, en los momentos de viento sur, cuando el monte está quemado climatológicamente hablando entre los meses de diciembre y enero es cuando se efectúan el 90 por ciento de los incendios en Cantabria, un 95 por ciento.

Creo que es justo reconocer y estarán ustedes de acuerdo conmigo que en estos años se han hecho avances sustanciales, les va a costar, es imposible que lo reconozcan, pero es cierto, es cierto que se han hecho numerosos avances, datos que he dado en esta batalla contra el fatalismo, la indiferencia, les voy a dar algunos detalles que les van a hacer caer seguramente en cuenta.

Los titulares de las noticias ya no hablan de un viento sur que provoca incendios, afortunadamente, ni de una ola de incendios, sin que se diga de forma clara que su origen es la mano del hombre; los incendiarios prenden Cantabria y de que en la inmensa mayoría de los casos hay premeditación, además, los incendios son noticia no solo cuando arde, Peña Cabarga y lo ven unos de Santander si no son noticia cuando están en cualquier parte de la región, porque hacemos un gran esfuerzo desde la consejería constante información casi en tiempo real de los incendios cuando estamos en época de alto riesgo. Y quiero por ello agradecer también el trabajo del gabinete de prensa en su conjunto del Gobierno de Cantabria y voy a ejemplificarlo en un nombre que está con nosotros que es Víctor, que hace una gran labor, jefe de comunicación hace un gran trabajo, dando cuenta de los incendios casi al instante que los hay.

Pero, además, en todas esas informaciones no solo dicen que hay un incendio en tal sitio o en lugares, sino además apelamos a la conciencia ciudadana en su doble vertiente de colaboración con la identificación también de los presuntos autores y de evitar cualquier acción de riesgo, práctica de riesgo que pudiera desencadenar un incendio. Eso lo ven constantemente, cada vez que estamos en alerta.

Es común escuchar también que los incendiarios todo el mundo les conoce antes lo decía, todo el mundo los conoce en los pueblos. Bueno, pero esas alusiones tengo un conocimiento se deben plasmar en información a los agentes de medio natural, a los a los agentes de autoridad, conociendo y salvaguardando totalmente la confidencialidad del informante que va a ocurrir.

También en esta faceta en la lucha contra los incendios hemos avanzado en esos últimos años, pero sigue habiendo un margen de mejora, estoy convencido que el número de presuntos delincuentes que todos los años queman nuestros montes es muy reducido, eso lo sabemos, son pocas, son pocas personas, pero es increíble conocer cuando hay un foco y se le suma, 7 u 8 focos cercanos, como se entiende que es la misma persona. Entonces en ocasiones que tenemos 20 incendios en Cantabria, en un momento determinado, incluso 50, pues han sido unas pocas personas que no son 50 personas, son muchos menos.

Y desde aquí repito que no se criminalice a un sector, que también ha habido la costumbre de criminalizar a un sector, no, incendiario, es un delincuente, no es un fontanero ni un carpintero, es un delincuente, un terrorista ambiental que prende y no sabe dónde va a acabar.

Bueno, gracias a la atención a todos. Voy a modo de resumen hacer dar cuenta que para luchar contra los incendios forestales hay que luchar contra la costumbre, lo he dicho contra la indiferencia que los incendios forestales atentan también directamente contra nuestro patrimonio, recordar nuestro patrimonio natural, cultural, contra la economía, contra la seguridad de las personas. El día de Nochevieja había gente que estaba mientras todos comían las uvas estaban apagando incendios a esa misma hora, ahí encima de Bárcena de Pie de Concha; reconocimiento al trabajo ingente, importantísimo e imprescindible que realizan nuestros ganaderos una vez más los que les han nombrado, por supuesto, nuestros productores, nuestros ganaderos en este territorio es contra quienes principalmente están atentando estos terroristas ambientales.

Sin los ganaderos Cantabria no sería lo que es hoy en día sin su ganado y su trabajo no tendríamos esa especie de (...) que se ven cuando sobre volvamos nuestra región camino a Madrid. Hay gente que se ha propuesto terminar con eso, sí es cierto, hay líderes políticos de carácter nacional que nos ponen muchas trabas, palos en las ruedas para que los ganaderos agricultores de nuestra región, los productores, puedan hacer su trabajo adecuadamente, y en eso coincido con parte de lo que se ha dicho aquí.

Además de esas posibles víctimas personales de los ciudadanos, que puedan ocasionar un incendio no debemos olvidarnos de esos profesionales que se enfrentan directamente al fuego las 24 horas al día los 7 días la semana. Agradecimiento por su labor que, compartido con su agradecimiento, de cada uno de ustedes. Nunca, nunca, la historia de Cantabria ha contado como operativo, tan amplio, tan formado en la lucha contra incendios forestales, con tantos medios humanos y materiales, con esos 412 efectivos trabajamos por dotarles con las más modernas y mejores herramientas, dotarles de mayor seguridad que les permita realizar su trabajo en las mejores condiciones.

Y sí, es inasumible que en Cantabria se sigan produciendo 800 incendios forestales al año y de media 9.000 hectáreas quemadas, pero llegando a alcanzar los picos de 19.000 hectáreas, repito, en el 89 o 15.500 en el 2021, por poner ejemplo.

Dato positivo a poner en valor en el 22, antes lo decía 476 incendios, frente a los 711 del año pasado y bastantes menos de la mitad de hectáreas que el año pasado, 5.000 en torno a 5.000, frente a las 13.200 creo que antes dije del año pasado.

Esta consejería, desde el Gobierno vamos a seguir trabajando para intentar prevenir los incendios, también para cuando estos terroristas ambientales enciendan la mecha, trabajamos para que cause el menor daño posible apagando lo que otros encienden, pero también trabajamos para poner ante la justicia de la mejor forma posible, antes se dudaba de ello a estos desalmados, no es que se dudaba, se dudaba de la (...) y lo hacemos coordinadamente con la Guardia Civil y también con la fiscalía de Cantabria.

Hablamos de incendios forestales, hablamos de un problema que nos afecta a todos, todos debemos estar involucrados en encontrar soluciones. Por eso repito una vez más, cuando un vecino vea alguien acción sospechosa que nos lo comunique se lo comunique a los agentes de autoridad, que va a tener la confidencialidad correspondiente sobre la denuncia, y lo digo a los vecinos, porque si es un vecino quien quema el monte no es un buen vecino. Eso no lo he dicho en alguna ocasión.

Bueno, estoy absolutamente convencido que todos los Gobiernos hacer lo dije también de Cantabria, en los 40 años de historia han hecho de autonomía digo repito, han hecho todo lo posible contra los incendios forestales entre las prioridades de su acción política y todos los consejeros y consejeras habidas que me han precedido, han tenido la misma preocupación y dedicación que yo en este asunto.

Mi deseo es que cuando acabe esta legislatura se han dado, se están dando ya pasos importantes, se vean, sea más visible y en esa dirección correcta, y para ello, además del trabajo de todos los empleados públicos, de la participación y del compromiso de los colectivos sociales, es muy importante, señorías, el consenso político, que hoy una vez más renuevo en petición para que lo veremos, conseguir mantener hasta ahora y en futuras legislaturas, lo que es una lucha unida contra el fuego.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchísimas gracias, muchísimas gracias señor consejero

Y levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y nueve minutos)